



ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 28/10/13

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

- **Pasar a Profesores Contratados Doctores tipo B a aquellos Profesores Contratados Doctores tipo A que estén acreditados a Titular de Universidad.**

Con la finalidad de mantener el incentivo de la promoción de los Profesores Contratados Doctores y ante las limitaciones actuales para convocatoria de plazas, se propone por la Comisión de Profesorado **el paso a Profesores Contratados Doctores tipo B** de aquellos Profesores Contratados Doctores tipo A que estén acreditados a Titular de Universidad, previa solicitud del interesado dirigida al Rector, presentada en el Registro General de la UPCT y adjuntando copia compulsada de la acreditación de la ANECA.

Comprobado por la Unidad de Recursos Humanos que se cumplen los requisitos en cada caso, para no interferir en el normal funcionamiento del Servicio de Nóminas de la UPCT, la fecha de efectos económicos será del día uno del mes siguiente a la fecha de presentación de la documentación en el Registro General de la UPCT.

Se eleva esta propuesta al Consejo de Gobierno para su aprobación, si procede.

Se aprueba la propuesta en los términos previstos.